INFORME DE COMISARIO

Quito, 01 de marzo del 2019

A los miembros de la Junta General de Accionistas
ATIEMPOACESS CONTROLES Y ACCESOS S.A.

He revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía **ATIEMPOACESS CONTROLES Y ACCESOS S.A.,** cortados al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultado Integral y Estado de cambios en el Patrimonio por el año terminado en esa fecha.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estados financieros de acuerdo con instrucciones y prácticas contables establecidas por los organismos de control de la nación. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en la revisión.

Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y de las estimaciones relevantes hechas por la administración de la compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ATIEMPOACESS CONTROLES Y ACCESOS S.A.,** al 31 de diciembre del 2018, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado.

He dado cumplimiento, como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en la Ley de Compañías y,

de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:

a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.

b) La revisión de los estados financieros incluye el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la compañía.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la compañía.

Este informe es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes actuales.

Atentamente,

Ing. Fernanda Malte
COMISARIO